

Y SERVICIOS

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

GC-PR-003-FR-008

Código:

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Proyecto Curricular Artes Musicales.

Rubro: Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias - Facultad Artes - ASAB

Fecha: 10 de agosto de 2021

Funcionario responsable del proceso en la dependencia:

William Ricardo Barrera Tacha
Coordinador Artes Musicales

#### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Dictar la conferencia "La Música contemporánea en la Facultad de Artes ASAB – Universidad Distrital.", con la participación de estudiantes, profesores y egresados del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB. Esta conferencia se realizará en el mes de septiembre de 2021, a través de la aplicación meet, la cual hace parte de la suite de google, que la Universidad Distrital FJC adquirió para realizar las clases virtuales en marco de la pandemia del covid-19.

#### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A este proceso de contratación directa y al contrato que dé él se deriven, serán aplicados los principios del estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y las normas que tenga establecidas la Universidad.

De conformidad con la naturaleza de este proceso y lo dispuesto en el artículo 18 del acuerdo 03 de 2015 Estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debe adelantarse el mismo mediante la modalidad de contratación directa.

Actualmente la universidad se rige por el acuerdo No. 03 del 11 de marzo de 2015 "por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", el cual establece en su artículo No. 14 Modalidades de Selección y en el artículo No. 18 La Contratación Directa: La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva.

Como se establece en su misión y visión, el PCAM busca formar profesionales capaces de afrontar los desafíos del mundo contemporáneo de la música con altos niveles de



Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Proceso: Gestión Contractual Fecha de Aprobación: 05/03/2020

Código:

GC-PR-003-FR-008



desempeño y competitividad. En este sentido, es principio fundamental de los programas universitarios el desarrollar lineamientos curriculares que promulguen por una internacionalización del currículo, es decir la capacidad de los programas por generar estándares en sus contenidos que homologue y estén en consonancia con aquellos que se dan a nivel global teniendo en cuenta las dinámicas de las disciplinas. En el caso del Programa de Artes Musicales significa la continua revisión de las pedagogías, saberes y actividades musicales que se desarrollan en el internacionalmente y que de alguna forma penetran y conforman los fundamentos epistémicos que se imparten a los estudiantes. En este orden de ideas, proponemos una charla sobre una aproximación histórica acerca del impacto que ha tenido la presencia de la música contemporánea en la Facultad de Artes ASAB conectándose con otros espacios académicos y culturales en la ciudad y el país.

Se establece como criterio para el futuro contratista la acreditación de idoneidad, la experiencia académica y profesional para desarrollar la charla, lo cual será lo suficientemente para justificar su selección, así como llevar a la entidad a contratar con este mediante la modalidad de orden de servicio.

#### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto		rat	Oportunidad		
		No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Máx. de Inicio Nuevo Contrato
Dictar la "Música contemporánea en la Facultad de Artes ASAB — Universidad Distrital.", con la participación de estudiantes, profesores y egresados del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB. Esta conferencia se realizará en el mes de septiembre de 2021, a través de la aplicación meet, la cual hace parte de la suite de google, que la Universidad Distrital FJC adquirió para realizar las clases virtuales en marco de la pandemia del covid-19.		х	Septiembre de 2021	Septiembre de 2021	Septiembre de 2021

#### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)



GC-PR-003-FR-008

Código:

Versión: 06

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



# 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
- Que el contratista no cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación.
- Incumplimiento de lo establecido en los términos de referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.

# 4.2. Riesgos imprevisibles:

 Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por temporadas invernales y en general por circunstancias climáticas.

#### 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los términos.
- El no pago del contrato en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para el servicio a prestar por parte del contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previa con el mismo.
- El horario de actividades académicas de los estudiantes del proyecto curricular de Artes Escénicas está sujeto a la necesidad y del cual debe existir cronograma de ejecución.

#### 4.4. Otros riesgos que se consideran:

N/A



GC-PR-003-FR-008

Código:

Versión: 06

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



# 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Para la presente contratación se requiere de un profesional donde se destaque por su impacto dentro de la academia y el entorno artístico de la música contemporánea, a través su participación en ponencias, conciertos y composiciones. Igualmente, se evidencie su escolarización de alto nivel como también su participación en eventos destacados tanto nacionales como internacionales.

De acuerdo con estos criterios se establece como monto del contrato un valor de \$2.200.000 COP. Lo anterior, teniendo en cuenta la normatividad vigente de la Universidad en temas de contratación de servicios.

La conferencia se inscribe en un contexto de educación a nivel de educación superior por ende se relaciona con la actividad económica 8553 (Enseñanza cultural). Esta conferencia se realizará en 1 sesión.

#### I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	N/A	N/A	N/A	N/A
			VALOR PROMEDIO	N/A

#### II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD



Código: GC-PR-003-FR-008

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
	_		DICTAR LA CONFERENCIA LA			Profesional con conocimientos y
			EXPERIENCIA DE GESTIÓN DEL GRUPO			experiencia en el campo de la gestión
			MUSICAL: TU ROCKSITO Y SER PARTE DEL			artística.
			PANEL: SOBRE PERSPECTIVAS DE LA			
			GESTIÓN MUSICAL EN EL ÁMBITO			
			ACADÉMICO. CON LA PARTICIPACIÓN DE			
			ESTUDIANTES, PROFESORES, EGRESADOS			
			DEL PROYECTO CURRICULAR DE ARTES			
			MUSICALES, DE LA FACULTAD DE ARTES			
			ASAB, DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL			
			FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y PÚBLICO			
			EN GENERAL A REALIZARSE EN EL MES DE FEBRERO 2021, A TRAVÉS DE LA			
			APLICACIÓN MEET, LA CUAL HACE PARTE			
			DE LA SUITE DE GOOGLE, QUE LA			
			UNIVERSIDAD DISTRITAL FIC ADQUIRIÓ			
			PARA REALIZAR LAS CLASES VIRTUALES			
			EN MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID		\$2.500.000	
1	2020	1595	19	2 días	\$2.500.000 COP	
			DICTAR LA CONFERENCIA: LA GESTIÓN			Profesional con conocimientos y
			INDEPENDIENTE PARA EL INTÉRPRETE			experiencia en el campo de la gestión
			SOLISTA Y EL PANEL SOBRE			artística
			PERSPECTIVAS DE LA GESTIÓN MUSICAL			
			EN EL ÁMBITO ACADÉMICO. CON LA			
			PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES,			
			PROFESORES, EGRESADOS DEL			
			PROYECTO CURRICULAR DE ARTES			
			MUSICALES, DE LA FACULTAD DE ARTES			
			ASAB, DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL			
			FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y PÚBLICO			
			EN GENERAL. A REALIZARSE EN EL MES			
			DE FEBRERO 2021, A TRAVÉS DE LA			
			APLICACIÓN MEET, LA CUAL HACE PARTE			
			DE LA SUITE DE GOOGLE, QUE LA			
			UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC ADQUIRIÓ			
			PARA REALIZAR LAS CLASES VIRTUALES			
			EN MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID		\$2.500.000	
2	2020	1596	19.	2 días	СОР	

# TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrat o	Objet o	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

#### III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

La educación superior en Colombia se caracteriza por la participación de invitados externos a los programas que permiten afianzar los conocimientos de las asignaturas. En la medida que existen estos eventos los programas académicos aumentan su calidad ante las



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Fecha de Aprobación:

05/03/2020



instituciones veedoras, así como permiten la internacionalización con otros agentes del sector.

Este espacio tendrá como fin realizar una conferencia dirigida a la comunidad académica del PCAM que esté interesada hacer una revisión introspectiva sobre la música contemporánea en la Proyecto Curricular de Artes Musicales haciendo una mirada histórica acerca del impacto que ha tenido la presencia de la música contemporánea en la Facultad y su impacto en los espacios académicos de la carrera de música. Por lo anterior se hace necesario la contratación de un profesional especializado en metodologías de investigación en torno a la conceptualización de la música contemporánea al igual que este tenga una experiencia pedagógica y que evidencie, su recorrido académico y artístico muestre un contacto con la música contemporánea en un contexto local. En esta medida se estima de acuerdo con cursos semejantes ofrecidos por otras instituciones y oferentes que el valor es de \$2.200.000 COP.

#### 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

- 6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: \$2.200.000 COP.
- 6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$2.200.000 COP.

#### 7. MARCO LEGAL

#### 7.1. Norma(s) General(es):

- La Constitución Política de Colombia garantiza en su artículo 69, la autonomía universitaria.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos.
- Leyes 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

#### 7.2. Norma(s) Específica(s):

Estatuto de contratación acuerdo 03 (marzo 11 de 2015)

#### 8. TIPO DE CONTRATO

#### 8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:



Código: GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Contrato de Orden de Servicios – contratación directa

#### 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato
William Ricardo Barrera Tacha

será:
Cargo: Coord. Proyecto Curricular Artes Musicales

**Teléfono** 3239300 Ext: 6612

**Correo electrónico:** artes-musicales@udistrital.edu.co

Contacto: William Ricardo Barrera Tacha

**Teléfono del contacto:** 301 4091428

Correo electrónico del

contacto: wrbarrerat@udistrital.edu.co

# 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	х
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N.A
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N.A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N.A
Otra	Descríbala:	N.A

#### 11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	Días	1
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	Días	15
TOTAL	Meses	Días	16



Y SERVICIOS

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

ontractual Fecha de Aprobación: 05/03/2020

Código:

Versión: 06

GC-PR-003-FR-008



# 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	Х
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	N.A
Con anticipo económico	N.A

#### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cancelará el valor total del contrato, de acuerdo a la prestación del servicio realizado, previa presentación de los siguientes documentos: Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. · Factura o cuenta de cobro según régimen de la entidad dirigida a la Universidad Distrital - NIT 899.999.230-7 donde conste la descripción del servicio entregado y su valor de acuerdo al valor ofrecido en la oferta económica. · Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrito por un contador o revisor fiscal, anexando copia de tarjeta profesional · Actas de inicio y finalización, · certificación bancaria. · Rut Actualizado (3 meses) · Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 90 días. · Fotocopia de la cédula representante legal. · Formato Evaluación Proveedor · Soportes de la actividad contractual (registros, listados, en CD, entre otros).

# 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	
Póliza de Cumplimiento	N.A.
Póliza de Calidad	N.A.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N.A.
Responsabilidad Civil frente a terceros	N.A.

# 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

De conformidad con lo establecido en el inciso final del literal l) del artículo noveno de la Resolución de Rectoría 262 de 2015, reglamentaria del Estatuto de contratación de la entidad, cuando se trata de contratación directa, "será el ordenador del gasto el que define la exigencia o



GC-PR-003-FR-008

Código:

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Versión: 06 Fecha de Aprobación: 05/03/2020



no de garantías". Sin embargo, la dependencia a cargo de la solicitud en este caso la coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales Facultad de Artes-ASAB.

# 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selecci ón
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N.A.
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N.A.
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N.A.
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N.A.
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	N.A.
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	х
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N.A.
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N.A.
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N.A.
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N.A.
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N.A.
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Experiencia académica y profesional	х

### 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)			Selección
Tipo de experiencia a solicitar		General	Х



Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-008

Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



	Específic a	х
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia	general:	1
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia	específica:	2

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	N.A.
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	N.A.

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N.A.	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N.A.	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N.A.	
Otras Razones. Establezca:	N.A.	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no se señala.

# 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-

Nombre del	Unidad de	Cantida	Especificación técnica y Actividades a	
Elemento	Medida	d	realizar	
N/A	N/A	N/A	N/A	

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

# **17. OTROS**

N/A



Y SERVICIOS

Macroproceso: Gestión de Recursos

Versión: 06

Código:

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación: 05/03/2020





	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Carlos A. Mejía	CPS Profesional	W	10/08/2021
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	William Ricardo Barrera	Coordinador académico	O.	10/08/2021
Aprobó	William Ricardo Barrera	Coordinador académico	A.	10/08/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.